

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 62448 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DESFIJADO EL EDICTO EL 05 DE DICIEMBRE DE 2013.

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-162369- -00010-0000
Fecha: 2013-12-11 15:01:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 15

Ref: Expediente No. 11-162369

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
“MÉNSULA PARA SOPORTAR CABLES ELECTRIZADOS
DE LÍNEAS DE FERROCARRIL, TROLEBÚS Y METRO.”**

Solicitante:

- 1. SATFERR Sr.I.**
- 2. BONOMI EUGENIO SpA**
- 3. BONCIANI SpA UNIPERSONALE**

Yo **Juanita Acosta Gómez**, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **SATFERR Sr.I.** domiciliada en L.go Leopardi, 19, I-43036 Fidenza, Parma, Italia; **BONOMI EUGENIO SpA** domiciliada en Via A. Mercanti, 17, I-25018 Montichiari, Brescia, Italia; **BONCIANI SpA UNIPERSONALE**, domiciliada en Viale Leon battista Alberti, 22, I-48100 Ravenna, Italia, atentamente manifiesto a usted que interpongo recurso de reposición contra la Resolución **No. 62448**, dictada por el señor Superintendente de Industria y Comercio, mediante la cual se niega la patentabilidad de la totalidad de las reivindicaciones de la solicitud de patente de la referencia.

A continuación me permito fundamentar el recurso en el siguiente hecho:

- Mediante Resolución **No. 62448**, se niega la patentabilidad de las reivindicaciones 1 a 21 de la presente invención basándose en la alegada falta nivel inventivo de las mismas.

En vista de lo que establece la Resolución Impugnada, se puede apreciar que las reivindicaciones 1 a 21 fueron negadas debido a que no describen características que les proporcionen nivel inventivo frente a los documentos **JP2008201346 (D1)** y **EP0507798 (D2)**.

Por esta razón, mediante el presente escrito se pretende ilustrar de una manera clara las razones por las cuales la presente solicitud contiene

características diferenciadoras con respecto al estado de la técnica presentado, y enfocar la atención de ese Despacho al hecho de que se modificó la reivindicación 1 a fin de que sea evidente que cumple con las exigencias técnicas y legales para gozar del privilegio de patente solicitado.

A continuación se presenta la siguiente argumentación que justifica lo previamente enunciado:

1. El Examinador, en el Oficio 10350, manifiesta de manera explícita que las reivindicaciones 2 a 16 cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo definidos por la Decisión 486. Lo anterior puede encontrarse en el siguiente fragmento extraído de la página 6 de dicho documento:

“Las reivindicaciones 2 a 16 cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.”

2. A la reivindicación independiente 1 le fueron añadidas las características técnicas esenciales de la reivindicación dependiente 3 (eliminando esta última), la cual cumple con los requisitos de novedad y nivel inventivo según fue mencionado previamente. A continuación puede encontrarse el fragmento agregado a la reivindicación 1:

“donde la primera porción de unión (28) comprende un primer par de patines (36) que guían el traslado longitudinal del primer soporte (20) de cable eléctrico a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.”

3. Teniendo en cuenta lo anterior, se entiende que no hay ningún elemento en los documentos D1 y D2 a partir del cual pueda obtenerse la idea de agregar un par de patines (36) a la primera porción de unión (28), y de este modo se transfiere la novedad y nivel inventivo de la reivindicación 3 a la reivindicación independiente 1.
4. Finalmente, se concluye que la presente solicitud, en la reivindicación 1 posee novedad y nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado, ya que no es posible derivar todas sus características técnicas esenciales a partir de los documentos del estado de la técnica presentados por el Examinador, y por ende no existen motivos para denegarle derechos de patentabilidad a la misma.

Conclusión

En consecuencia, atentamente me permito solicitar a ese Despacho, se sirva **tener en cuenta los argumentos aquí expuestos** y con base en ellos, revocar la decisión contenida en la Resolución impugnada No. **62448** y conceder el privilegio de patente solicitado para las reivindicaciones 1 a 20 de la presente invención, toda vez que **ya se ha demostrado que la reivindicación independiente 1 cumple con los requisitos de claridad, novedad, nivel inventivo y aplicación industrial** que exige la normativa Andina en materia de patentes.

Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.
- Recibo de caja No. 13-128 266. por concepto de 10 reivindicaciones adicionales.
- Recibo de caja No. 13-128 265. por concepto de modificación al capítulo reivindicatorio.

Atentamente,


Juanita Acosta Gómez
C.C 52.618.636 de Bogotá
T.P. 79.686 C.S.J.

ABM NN
P-614

LHA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 128266

Bogotá D.C., Diciembre 11 de 2013 - 10:08:19

RECIBIDO DE : CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PI LTDA

NI 830.083.491

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	121285	27/11/2013		450.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
10	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	300.000.00
				\$300.000.00

SON: **TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162369- -00010-0000

Fecha: 2013-12-11 15:01:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 15

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pls 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 11 de 2013 - 10:08:19

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 128265

Bogotá D.C., Diciembre 11 de 2013 - 10:08:19

RECIBIDO DE : CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PI LTDA

NI 830.083.491

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	121285	27/11/2013		450.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	124.000.00	124.000.00
				\$124.000.00

SON: **CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162369- -00010-0000

Fecha: 2013-12-11 15:01:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 15

CARDENAS & CARDENAS

ABOGADOS

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 11 de 2013 - 10:08:19

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO CON MARCAS DE
CORRECCIÓN.

1. Ménsula (4) para apoyar cables electrizados de líneas de ferrocarril, líneas de trolebús y de metro, que comprende
 - un miembro transversal (8) adaptado con medios de conexión a una estructura de soporte asociable (16),
 - un primer soporte (20) de cable eléctrico unido al miembro transversal (8) y que soporta un primer cable eléctrico electrizado, aislándolo eléctricamente del miembro transversal, caracterizada porque
 - el miembro transversal (8) comprende un cuerpo (24) que tiene una extensión longitudinal (X-X) y una primera porción de unión (28) adaptada con un perfil formado que forma un acoplamiento en forma de anti-rotación con el primer soporte (20) de cable eléctrico, la primera porción de unión (28) que define un primer asiento (32) para el ajuste continuo de la posición longitudinal del aislante eléctrico (20) a lo largo del miembro transversal (8) mismo;
 - donde la primera porción de unión (28) comprende un primer par de patines (36) que guían el traslado longitudinal del primer soporte (20) de cable eléctrico a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.
2. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil formado de la porción de unión es una sección en "U".
3. ~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque la primera porción de unión (28) comprende un primer par de patines (36) que guían el traslado longitudinal del primer soporte (20) de cable eléctrico a lo largo del cuerpo (24) del~~

~~miembro transversal.~~

~~4.3.~~ Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el primer soporte (20) de cable eléctrico comprende una primera base (40) contraformada con relación a la primera porción de unión (28) para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la primera porción de unión (28).

~~5.4.~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación ~~43~~, caracterizada porque la primera base (40) comprende un primer par de piezas de cola (44) contraformadas con relación al primer par de patines (36) para permitir el deslizamiento longitudinal del primer soporte (20) de cable a lo largo del miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del primer soporte (20) de cable, perpendicular a la extensión longitudinal del miembro transversal.

~~6.5.~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación ~~4 o 53 o 4~~, caracterizada porque la primera base (40) comprende espigas de unión con una cabeza (56) y una tuerca de unión (52), la cabeza (56) que es insertada dentro del primer asiento (32) de acuerdo a una primera orientación y que se bloquea por sí misma dentro del primer asiento (32) de acuerdo a la segunda orientación, girada con relación a la primera.

~~7.6.~~ Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende varillas de alineación que soportan un segundo cable eléctrico electrizado y un brazo de alineación, que conecta la varilla de alineación al miembro transversal.

~~8.7.~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación ~~6 o 75 o 6~~, caracterizada porque el cuerpo (24) del miembro transversal

(8) comprende una segunda porción de unión adaptada con una sección en "U" que forma un acoplamiento formado con el brazo de alineación, la segunda porción de unión que forma un segundo asiento para el ajuste continuo de la posición longitudinal del brazo de alineación a lo largo del miembro transversal (8) mismo.

~~9.8.~~ 9.8. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 87, caracterizada porque la segunda porción de unión comprende un segundo par de patines que guían el traslado del brazo de alineación a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.

~~10.9.~~ 10.9. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 98, caracterizada porque el brazo de alineación comprende una segunda base contraformada con relación a la segunda porción de unión para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la segunda porción de unión.

~~11.10.~~ 11.10. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 109, caracterizada porque la segunda base comprende un segundo par de piezas de cola (44) contraformadas con relación al segundo par de patines para permitir el deslizamiento longitudinal del brazo de alineación a lo largo del miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del brazo de alineación, perpendicularmente al miembro transversal.

~~12.11.~~ 12.11. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación ~~10 u 119~~ o 10, caracterizada porque la segunda base comprende espigas de unión con una cabeza (56) y una tuerca de unión (52), la cabeza (56) es insertada dentro del segundo asiento de acuerdo a una primera orientación y se bloquea por sí misma dentro del segundo

asiento de acuerdo a una segunda orientación, girada con relación a la primera orientación.

~~13.~~ 12. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende varillas de soporte del miembro transversal (8) que tienen un lado unido al poste y el otro unido al miembro transversal, cerca del extremo libre del miembro transversal.

~~14.~~ 13. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el primer soporte (20) de cable eléctrico comprende un elemento aislante.

~~15.~~ 14. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el brazo de alineación se realiza con un segundo elemento aislante.

~~16.~~ 15. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación ~~15~~14, caracterizada porque las varillas de alineación se unen al miembro transversal (8) por medio del segundo aislante que soporta la varilla de alineación conectándola directamente al miembro transversal (8) y aislándola eléctricamente del miembro transversal.

~~17.~~ 16. Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones ~~15~~ o 14 o 15, caracterizada porque el segundo aislante, en el lado opuesto de la segunda base, comprende un pivote en el cual está soportada la varilla de alineación.

~~18.~~ 17. Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones ~~14~~ ~~17~~ 13 a 16, caracterizada porque los aislantes se hacen cada uno en una

pieza.

~~19.~~ 18. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los aislantes se hacen por moldeo y comprenden un núcleo de fibra de vidrio cubierto en una porción aislante en caucho.

~~20.~~ 19. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones ~~1-14~~ 1 a 13, caracterizada porque un elemento aislante está localizado entre el miembro transversal (8) y la estructura de soporte.

~~21.~~ 20. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la Ménsula (4) se hace en aluminio.

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO.

1. Ménsula (4) para apoyar cables electrizados de líneas de ferrocarril, líneas de trolebús y de metro, que comprende
 - un miembro transversal (8) adaptado con medios de conexión a una estructura de soporte asociable (16),
 - un primer soporte (20) de cable eléctrico unido al miembro transversal (8) y que soporta un primer cable eléctrico electrizado, aislándolo eléctricamente del miembro transversal, caracterizada porque
 - el miembro transversal (8) comprende un cuerpo (24) que tiene una extensión longitudinal (X-X) y una primera porción de unión (28) adaptada con un perfil formado que forma un acoplamiento en forma de anti-rotación con el primer soporte (20) de cable eléctrico, la primera porción de unión (28) que define un primer asiento (32) para el ajuste continuo de la posición longitudinal del aislante eléctrico (20) a lo largo del miembro transversal (8) mismo; donde la primera porción de unión (28) comprende un primer par de patines (36) que guían el traslado longitudinal del primer soporte (20) de cable eléctrico a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.
2. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil formado de la porción de unión es una sección en "U".
3. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el primer soporte (20) de cable eléctrico comprende una primera base (40) contraformada con relación a la primera porción de unión (28) para deslizarse

longitudinalmente a lo largo de la primera porción de unión (28).

4. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 3, caracterizada porque la primera base (40) comprende un primer par de piezas de cola (44) contraformadas con relación al primer par de patines (36) para permitir el deslizamiento longitudinal del primer soporte (20) de cable a lo largo del miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del primer soporte (20) de cable, perpendicular a la extensión longitudinal del miembro transversal.
5. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 3 o 4, caracterizada porque la primera base (40) comprende espigas de unión con una cabeza (56) y una tuerca de unión (52), la cabeza (56) que es insertada dentro del primer asiento (32) de acuerdo a una primera orientación y que se bloquea por sí misma dentro del primer asiento (32) de acuerdo a la segunda orientación, girada con relación a la primera.
6. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende varillas de alineación que soportan un segundo cable eléctrico electrizado y un brazo de alineación, que conecta la varilla de alineación al miembro transversal.
7. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 5 o 6, caracterizada porque el cuerpo (24) del miembro transversal (8) comprende una segunda porción de unión adaptada con una sección en "U" que forma un acoplamiento formado con el brazo de alineación, la segunda porción de unión que forma un segundo asiento para el ajuste continuo de la posición longitudinal del brazo de alineación a lo largo del miembro transversal (8) mismo.

8. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 7, caracterizada porque la segunda porción de unión comprende un segundo par de patines que guían el traslado del brazo de alineación a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.
9. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque el brazo de alineación comprende una segunda base contraformada con relación a la segunda porción de unión para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la segunda porción de unión.
10. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque la segunda base comprende un segundo par de piezas de cola (44) contraformadas con relación al segundo par de patines para permitir el deslizamiento longitudinal del brazo de alineación a lo largo del miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del brazo de alineación, perpendicularmente al miembro transversal.
11. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 9 o 10, caracterizada porque la segunda base comprende espigas de unión con una cabeza (56) y una tuerca de unión (52), la cabeza (56) es insertada dentro del segundo asiento de acuerdo a una primera orientación y se bloquea por sí misma dentro del segundo asiento de acuerdo a una segunda orientación, girada con relación a la primera orientación.
12. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende varillas de soporte del miembro transversal (8) que tienen un lado unido al poste y el otro

unido al miembro transversal, cerca del extremo libre del miembro transversal.

13. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el primer soporte (20) de cable eléctrico comprende un elemento aislante.
14. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el brazo de alineación se realiza con un segundo elemento aislante.
15. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 14, caracterizada porque las varillas de alineación se unen al miembro transversal (8) por medio del segundo aislante que soporta la varilla de alineación conectándola directamente al miembro transversal (8) y aislándola eléctricamente del miembro transversal.
16. Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones 14 o 15, caracterizada porque el segundo aislante, en el lado opuesto de la segunda base, comprende un pivote en el cual está soportada la varilla de alineación.
17. Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones 13 a 16, caracterizada porque los aislantes se hacen cada uno en una pieza.
18. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los aislantes se hacen por moldeo y comprenden un núcleo de fibra de vidrio cubierto en una porción aislante en caucho.

19. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizada porque un elemento aislante está localizado entre el miembro transversal (8) y la estructura de soporte.
20. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la Ménsula (4) se hace en aluminio.